



Resolución Suprema Nº 023-2006-ED

Lima, 2 de agosto de 2006

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Suprema Nº 234-2001-ED, de 3 de setiembre de 2001, se designó al señor SINESIO LOPEZ JIMÉNEZ, como Jefe Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, por Decreto Supremo Nº 024-2002-ED de cuatro de setiembre de dos mil dos, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, en cuyo artículo 12º se estableció que el Director Nacional es la mas alta autoridad jerárquica de dicha entidad;

Que, resulta pertinente dar por concluida tal designación, y proceder, en consecuencia, a nombrar a la persona que ocupe la Dirección Nacional de la Biblioteca Nacional Perú;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27594; y el Decreto Supremo Nº 024-2002-ED

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida la designación del señor Sinesio López Jiménez como Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú.

Artículo 2º.- Designar al señor **HUGO NEIRA SAMANEZ** como Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú.

Artículo 3º.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Dr. ALAN GARCIA PEREZ
Presidente Constitucional de la
República

Ingº JOSE ANTONIO CHANG/ESCOBEDO
Ministro de Educación